



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS



Ciudad de México, 04 de julio de 2022
Oficio No. MFC/II/CDMX/0084/2022
Asunto: **Solicitud de prórroga**

Diputado Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
II Legislatura

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 260, párrafo segundo y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar a usted una prórroga de 45 días hábiles, para emitir el dictamen relativo al punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO	DIPUTADO PROMOVENTE	TÉRMINO
1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Donación Altruista de la Ciudad de México.	Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza PRI	15/07/22

Se solicita la prórroga, a fin de realizar un análisis apropiado y en los términos que establecen los Artículos 103 y 106 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. MARCELA FUENTE CASTILLO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL,
ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a 04 de julio de 2022

Juárez No. 60,
Oficina 403, 51301900 ext. 4411
www.congresocdmx.gob.mx